



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
OCTAVO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2023**



OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de julio de 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2022, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 195 mil 974 hectáreas, con una producción de 909.8 mil toneladas y un valor de la producción de 14.5 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2022**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de agosto del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2023.

Fuente: DGSV-SENASICA, 2023.



OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

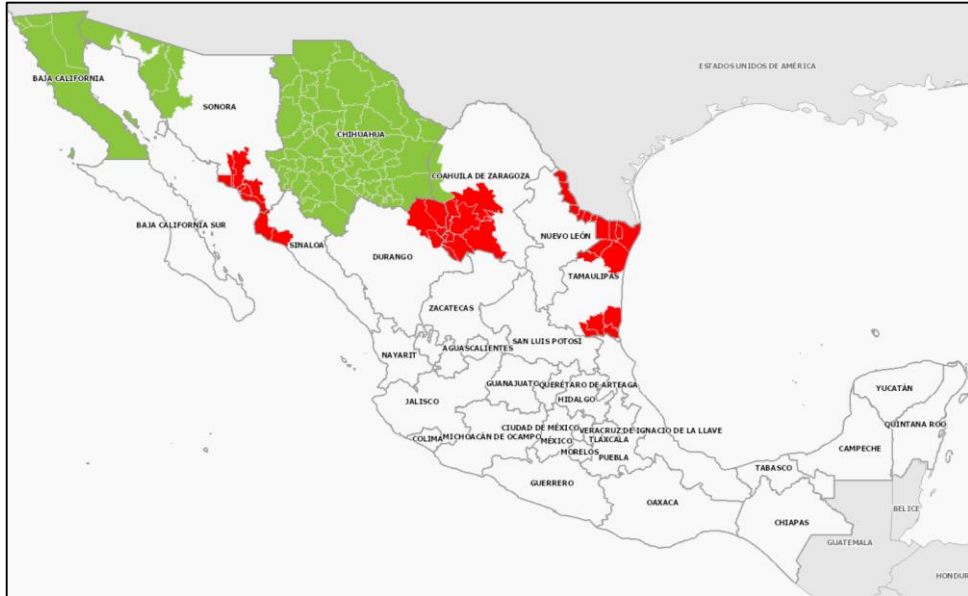


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2023.
Fuente: DGSV – SENASICA 2023.

En el mes de agosto del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo: Se mapearon 5,896 hectáreas en Chihuahua durante el mes de agosto.

Trampeo:

Baja California: Se revisaron 1,888 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 1,024 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Chihuahua: Se colocaron 838 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 1,375 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 11,559 y 16,676 trampas respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Coahuila: Se revisaron 655 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 6,376 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con resultado de 5,301 capturas de picudo del algodónero en zona bajo control fitosanitario, no obstante, sin registros de capturas de gusano rosado. Acciones financiadas



OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

con recurso federal. Asimismo, se colocaron 26 trampas Delta y 59 trampas Scout, con revisiones de 504 y 4,700 inspecciones, con registro de 8,726 capturas, con recurso estatal.

Por lo anterior, se presentó un promedio de 1.26 picudos/trampa/semana en el mes de agosto y 0.51 picudos/trampa/semana al mes, sin registro de gusano rosado y picudo del algodnero en las zonas libres, por lo que las capturas corresponden a la zona bajo control fitosanitario (**Gráfica 1**).

Durango: Se instalaron 7 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodnero, asimismo. Se inspeccionaron 115 trampas tipo Delta y 2,925 trampas tipo Scout, para detección de gusano rosado y picudo del algodnero respectivamente. Con resultado de 1,383 capturas de picudo del algodnero, representando un 0.47 capturas/trampa/semana en el mes y 0.25 picudos/trampa/semana al mes (**Gráfica 2**).

No se presentaron capturas de gusano rosado, mientras que las capturas corresponden a zona bajo control fitosanitario.

Sonora: Se revisaron 1,321 trampas tipo Delta y 302 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*). Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se revisaron 300 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado, sin registro de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodnero se revisaron 11,401 trampas respectivamente, con 61 capturas de picudo del algodnero, representando un promedio de 0.05 capturas/trampa/semana en el mes y 0.018 capturas/trampa/semana al mes (**Gráfica 3**).

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

- a) Fechas de siembra: Se reportó el registro de los avances en:
Chihuahua: Se constató la supervisión de fechas de siembra en 6,069 hectáreas, distribuidos en 13 municipios, destacando Buenaventura (1,803 has), Ascensión (1,991 has), Ahumada (1,155), Praxedis G. Guerrero (462 has), Ojinaga (408 has), entre otros, principalmente.
- b) Destrucción de socas: Se defoliaron 3,552 hectáreas, se cosecharon 1,940 hectáreas, de las cuales se desvararon 1,417 hectáreas y barbecharon 977 hectáreas.

Control químico: (Uso de malathion a Ultra Bajo Volumen)

Coahuila: Se trataron 1,050 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro, con recurso federal (**Fig. 3**).



OCTAVO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Durango: Se trataron 1,417 hectáreas en Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo, con recurso federal (**Fig. 4**).

Tamaulipas: se efectuaron 6.1 aplicaciones en una superficie física de 4,070 hectáreas con malation ULV para suprimir las poblaciones de picudo del algodón, financiadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional.

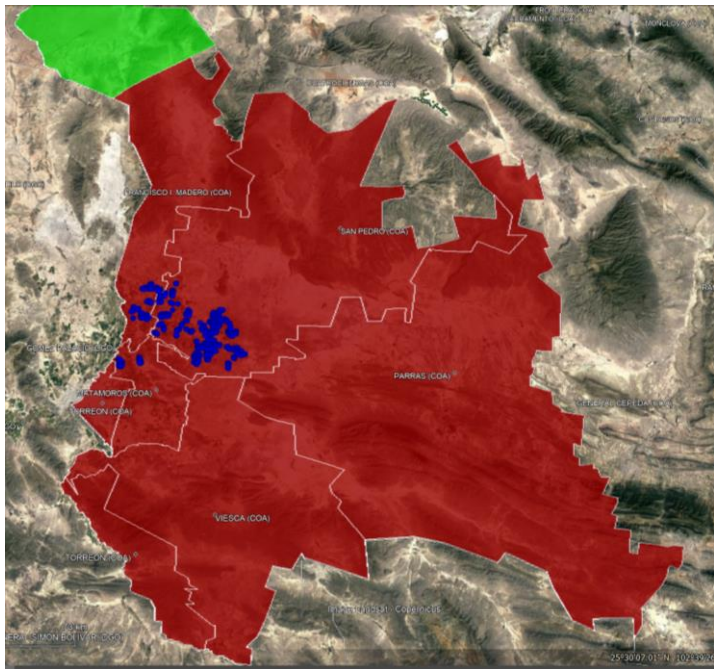


Figura 3.- Coordenadas de predios tratados en la Región Lagunera de Coahuila durante el 2023. **Fuente:** Control químico, Capa de Datos, Senasica 2023.

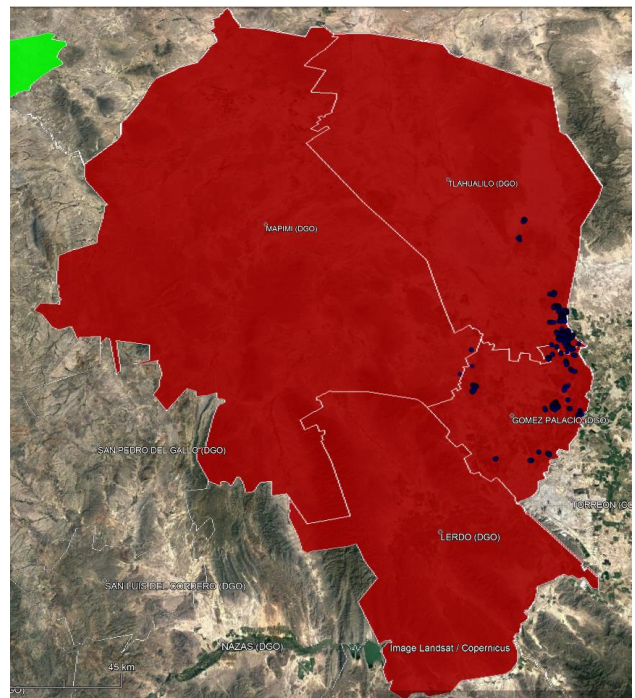


Figura 4.- Coordenadas de predios tratados en la Región Lagunera de Durango en el 2023. **Fuente:** Control químico, Capa de Datos, Senasica 2023.

Supervisión: Se realizaron supervisiones en los Estados de Chihuahua (2), Tamaulipas (2), Coahuila (1) y Durango (1). Se llevó a cabo e control de calidad de picudo del algodón en Chihuahua (10), Tamaulipas (5) y Coahuila (2).

Impacto de las acciones fitosanitarias

AL mes de agosto, no se ha radicado el recurso Estatal programado para Región Lagunera de Coahuila, lo cual ha repercutido en la atención de 5,000 hectáreas de algodón, de tal manera que se presenta repercusión en la atención del programa, al mes de agosto las poblaciones se han incrementado acercándose a los resultados del ciclo 2022.

Para el caso de la Región Lagunera de Durango, se programó la aplicación de 2,000 hectáreas para el control de picudo del algodón en el mes de agosto con cargo al

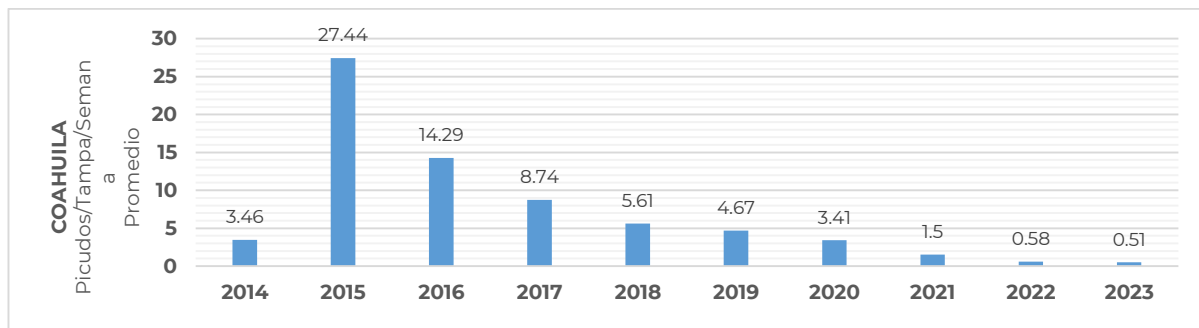


OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

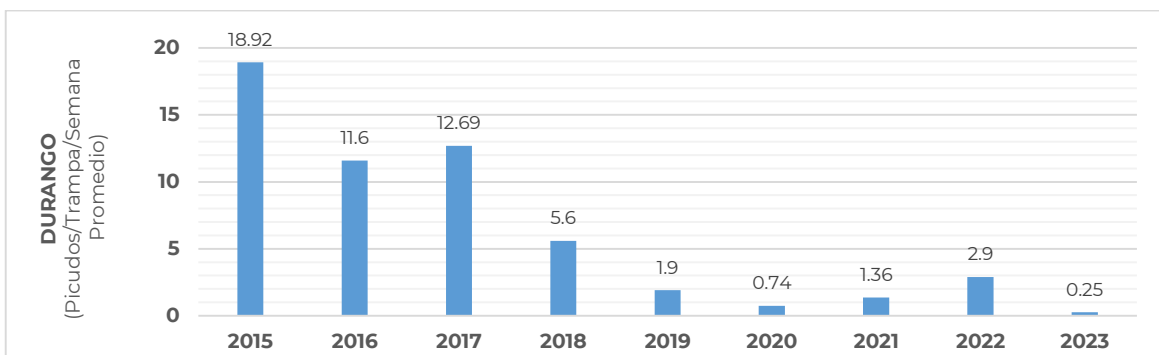
Gobierno del Estado, no obstante, no se contó con la radicación del recurso y las aplicaciones no se lograron realizar con base a lo programado, por lo que se presentará un incremento en la población de picudo del algodón a corto plazo.

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.



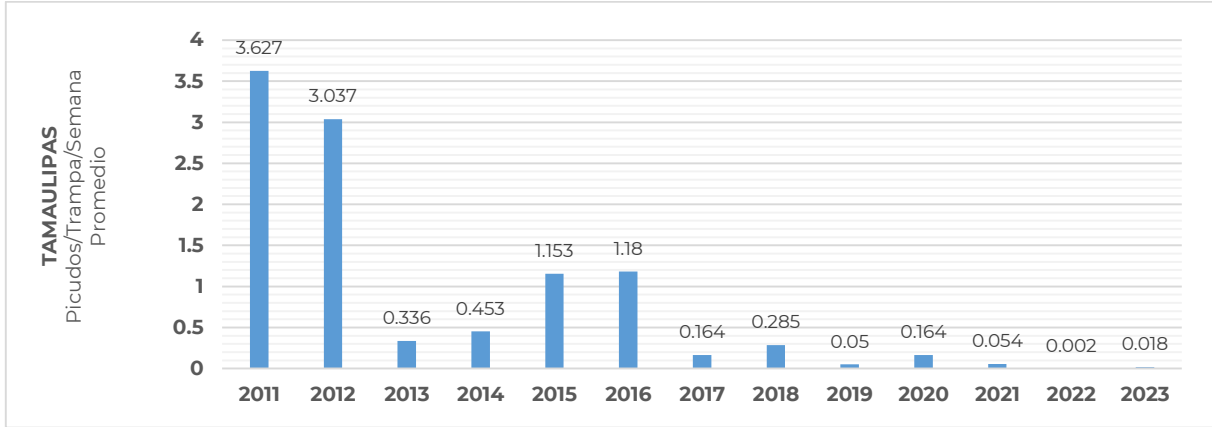
Gráfica 1. - Comparativo promedio histórico de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Coahuila del 2014 y hasta el mes de agosto del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



Gráfica 2. - Comparativo promedio histórico de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), en la Región Lagunera de Durango del 2015 y hasta el mes de agosto del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.



OCTAVO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



Gráfica 3.- Comparativo promedio histórico de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el Norte de Tamaulipas del 2011 y hasta el mes de agosto del 2023. **Fuente:** SENASICA-DGSV, 2023.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

